



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES**

Licenciatura en Educación Física

Tecnicatura

Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y lo dispuesto en las bases generales para el llamado a aspiraciones para interinatos docentes: Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes y Guardavidas (Publicado en link web: <http://www.isef.edu.uy/wp-content/blogs.dir/8/files/2012/11/Bases-generales-aprobadas-por-CD-setiembre-2016.pdf>).

Se abre llamado para provisión interina a aspirantes que posean título de Profesor o Licenciado en Educación Física, de **1 (un) cargo docente**, Grado 2, 20 horas semanales, con fecha de toma de posesión el 01/07/2021 o posterior y hasta el 31/03/2022, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud para el núcleo Prácticas Corporales y Salud, en ISEF Rivera.

**CANTIDAD DE CARGOS:** 1

**LLAMADO N.º:** 023-2021

**EXPEDIENTE N.º:** 008120-500477-21

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

**CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO:** Interino

### **INSCRIPCIÓN:**

#### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Carne de Salud Original, escaneado

#### **B) Requisitos específicos:**

##### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a las funciones de enseñanza e investigación o extensión, en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a la docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Salud, vinculadas al núcleo Prácticas Corporales y Salud, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

##### **Requisito:**

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de entre 5 y 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de las funciones de enseñanza, extensión y/o investigación afín al núcleo de referencia, vinculándola a la orientación de prácticas pre-profesionales. A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

Una vez cerrado el llamado la Comisión Asesora fijará día y hora para la defensa oral del trabajo elaborado. Para ello contará estrictamente con 15 minutos de



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiozzi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

presentación de los aspectos centrales, y 15 minutos de preguntas de la Comisión Asesora. Se sugiere preparar la presentación haciendo uso de una plantilla de presentación.

### **Requisitos Grado 2:**

1. Relación de méritos y antecedentes en formato digital (solamente índice numerado, sin fotocopias que debe estar en concordancia con la carpeta de méritos)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$200) escaneada.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta.

### **IMPORTANTE**

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00 hs** del día del cierre de inscripciones por e-mail a [concursos@isef.edu.uy](mailto:concursos@isef.edu.uy) los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

### **PRELACIÓN:**

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 18 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos**

### **INFORMACIÓN :**

WEB - [www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy) (Requisitos y Bases) Correo - [concursos@isef.edu.uy](mailto:concursos@isef.edu.uy)

### **INSCRIPCIONES:**

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.edu.uy](mailto:concursos@isef.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)